La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración, registrado bajo el Nº 24220, referente a ejecutar acciones que garanticen y promuevan la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios en el marco del Programa "Potenciar Trabajo", celebrado el 19 de diciembre de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 1616/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº

208

/23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susaria UNGOLAA
Vices ob madora
Prosidario dal Poder Legislativa